

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE NEBRASKA

# DOCUMENTO GUÍA

"Este documento de orientación es de carácter consultivo pero es vinculante para una agencia hasta que sea enmendado por dicha agencia. Un documento de orientación no incluye documentos de procedimiento interno que sólo afectan a las operaciones internas de la agencia y no impone requisitos o sanciones adicionales a las partes reguladas ni incluye información confidencial o normas y reglamentos hechos de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo de Nebraska. Si cree que este documento de orientación impone requisitos o sanciones adicionales a las partes reguladas, puede solicitar una revisión del documento".

De acuerdo con  
Neb. Rev. Stat. § 84-901.03

**NEBRASKA**

Good Life. Great Mission.

DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

**FECHA DE VIGENCIA:** 7 de septiembre de 2022

Programa de Apoyo a Personas con

Discapacidad y Familias Base Legal:

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Nebraska administra el Programa de Apoyo Familiar y para Personas Discapacitadas (DPFS) con base en Neb. Rev. Estadística. §§ 68-1501 a 68-1519. El programa está diseñado para fomentar:

1. Personas discapacitadas empleables que viven de forma independiente para permanecer o conseguir un empleo;
2. Familias que viven con familiares discapacitados para preservar la unidad familiar; y
3. Adultos discapacitados que residen en una situación de vida independiente para mantener su máximo nivel de independencia.

El programa DPFS está financiado con fondos estatales asignados por la legislatura. El Departamento tiene la autoridad para establecer prioridades de servicios y componentes de servicios según los fondos disponibles.

Definiciones de DPFS:

- Una licencia de conducir válida es una licencia vigente emitida por la oficina estatal o local autorizada para otorgar licencias a personas para la operación de vehículos motorizados.
- El registro de vehículos es el registro de un vehículo de motor ante una autoridad gubernamental, ya sea obligatorio o no.
- El seguro de automóvil es un contrato entre el propietario/operador del vehículo y la compañía de seguros que protege contra pérdidas financieras en caso de accidente.

Título NAC 472 2-005 Servicios de Apoyo

El Departamento podrá autorizar apoyo para gastos relacionados con la discapacidad. Los ejemplos incluyen, entre otros:

1. Modificación arquitectónica de una vivienda para eliminar barreras;
2. Atención de asistentes;
3. Asesoramiento o formación relacionados con la discapacidad;
4. Gastos incurridos durante la evaluación o tratamiento;
5. Atención sanitaria a domicilio;
6. Servicios de limpieza para adultos discapacitados;
7. Pagos por servicios de salud;
8. Compra o arrendamiento de equipos especiales;
9. Cuidado de relevo; y
10. Cuidado de relevo; y

Toda facturación de reembolso de millas deberá mostrar prueba de una licencia de conducir válida, un seguro de automóvil válido y un registro de vehículo vigente. Se negará el reembolso de millas a los conductores sin licencia. Si el vehículo no está registrado o asegurado a nombre del cliente o representante autorizado, será necesario presentar la aprobación previa al Coordinador del Programa.